

## PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Madrid 31 de agosto de 2010

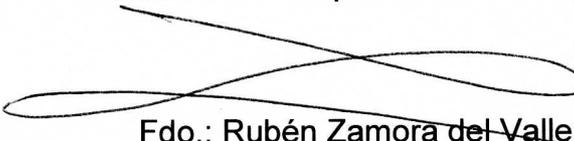
Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejál Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 30 de agosto de 2010, aprobar la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial del Distrito de CIUDAD LINEAL, que tendrá lugar el próximo jueves 9 de septiembre de 2010, a las 18:00 horas, en el Salón de Plenos de la Junta de Distrito de Ciudad Lineal, c/ Hermanos García Noblejas, 16- 2º planta, con el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 10 de junio de 2010.
- 2.- Información de la actividad desarrollada por las Comisiones Permanentes.
- 3.- Informe de la actividad desarrollada por el Grupo de Trabajo "Propuestas de actuación para su inclusión en el Presupuesto del Distrito 2011" y votación, en su caso.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos, con el ruego de su presencia y participación en la misma.

P.O. del Presidente del Consejo Territorial  
El Secretario Suplente del Consejo,

  
Fdo.: Rubén Zamora del Valle

